

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA SOBRE LOS ESPACIOS NATURALES

La Diputación Provincial de Huesca insta al Gobierno de España y al Gobierno de Aragón a:

Primero. Modificar las partidas presupuestarias necesarias a fin de dotar de la financiación necesaria y suficiente al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, así como a los parques naturales de los Valles Occidentales, la Sierra y los Cañones de Guara, Posets-Maladeta, al paisaje protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y al Monumento Natural de los Glaciares pirenaicos.

Segundo. Continuar colaborando económicamente con los municipios del entorno de estos espacios naturales, ya que es de justicia que tengan una compensación económica.

Tercero. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón y a las comarcas y municipios afectados.